

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 299 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 OCT 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, autorizada oportunamente mediante Resolución E.M.T. N° 053/20, de la agente Gladys Mabel RIVERO, Legajo N° 426, quien cumple funciones en dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.140, artículos 43 y 45, a partir del día 1° de Diciembre del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Dn. Claudio Daniel HARRINGTON
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1393	16 OCT. 2020	10:20
Cristian PRIGNI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		fallos 4

Nota N° 227/20
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 14 de octubre de 2020

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la COMISION DE SERVICIO de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

Comisión de Servicio: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos-P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Comisión de Servicio: RIVERO Gladys Mabel.
Lugar de Trabajo: Municipalidad de Tolhuin.
Legajo Personal N°: 426.
Periodo de la comisión: A partir del primero (1) de diciembre de 2020, por 365

días.

Se adjunta:

- *Copia de D.N.I.
- *Recibo de haberes.
- *Copia Resolución E.M.T. N° 053/20

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**
S _____ / _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Dn. Claudio Daniel HARRINGTON
Santiago Rupañini N° 285
(9412) TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA:
NOTA N° 299/20.- LETRA: PRESIDENCIA.-

REMITTE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



